



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L N°00371 - 2019/ED-S.I

**SAN IGNACIO;**

25 ENE. 2019

**VISTO**, El Expediente N° 3764 del año 2019 y el Memorando N° 0093-2019/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/D, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, han laborado docentes contratados por la Asociación de Padres de Familia - APAFAS – y/o Municipalidades en Instituciones Educativas Públicas Primarias y Secundarias y de Gestión Privada por Convenio – IEGPC, quienes han solicitado aprobación de Locación de Servicios mediante Resolución; lo cual es procedente atender porque reúnen los requisitos de Ley;

De conformidad con la Ley General de la Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Directiva N° 014 - 2018-GR-DREC/DGI-PLANIF., y la Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo autorizado por el Área de Gestión Institucional y;

En uso de las facultades conferidas por la R.D.UGEL N° 02283-2012/ED-SAN IGNACIO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Institución;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER**, la Locación de Servicios de PALOMINO SALAZAR ERMILIDES, estudiante del VII ciclo de la carrera Profesional Universitaria de DERECHO CORPORATIVO, contratado por la Municipalidad Distrital San José de Lourdes, como como Profesor de Historia, Geografía y Economía en el IEGECOM LA UNION del Nivel Secundaria - EBR, del Caserío La Unión, Distrito San José de Lourdes y Provincia San Ignacio, del 09 de Abril al 30 de Diciembre del 2018; jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio.

**Regístrese y Comuníquese,**



*[Handwritten signature]*

**M<sup>o</sup> OSCAR GONZALES CRUZ**  
**DIRECTOR SECTORIAL III**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**

OGC/D.UGEL.SI  
SDCV/A/AGI.  
MARPS/AGA  
MRBC/A/AJ  
NRGG/E.PER.